



Centro de
Diagnóstico
Automotor de
Palmira Ltda.

APROBACION DE POLIZA

APROBACIÓN DE GARANTÍAS PROCESO DE CONTRATACIÓN No. 100-15-02-002-2022

OBJETO: Prestar servicios profesionales como asesor en los procesos de finanzas y de presupuesto público, y de los demás procesos estructurales que conlleven al cumplimiento del plan de desarrollo en las políticas públicas del orden financiero.

De conformidad con los requisitos establecidos en el Manual de Contratación del Centro de Diagnóstico Automotor de Palmira Limitada y lo solicitado en la invitación a ofertar, se procede a realizar la aprobación de la garantía única presentada por **JORGE MARIO VALDES MARÍN**, identificado con C.C 16.400.235 para amparar el contrato No. **100-15-02-002-2022**.

Para el efecto se recibe la Póliza No **52-44-101011563**, a favor del **Centro de Diagnóstico Automotor de Palmira Limitada**, con fecha de expedición del día quince (15) de julio de 2022, expedida por **SEGUROS DEL ESTADO** la cual presenta los siguientes amparos:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. Corresponderá al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato, sus adiciones si las hubiere y cuatro (4) meses más.	\$ 1.850.000,00	15/07/2022	15/02/2023
CALIDAD DE SERVICIO. Corresponderá al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato, sus adiciones si las hubiere y cuatro (4) meses más.	\$ 1.850.000,00	15/07/2022	15/02/2023

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, la misma se ajusta a lo requerido por el Centro de Diagnóstico Automotor de Palmira Limitada, a través del contrato No. **100-15-02-002-2022** y en consecuencia se imparte la aprobación de la Póliza.

Dado en Palmira a los quince (15) días del mes de julio de 2022

GINA LINETH GUZMÁN FRANCO
Directora Servicios Administrativos
Centro de Diagnóstico Automotor de Palmira Limitada.